



Comisión de Cultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE CULTURA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las catorce horas y tres minutos del día veinte de abril de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 4 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 1292/22 RGEP 8270** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si contempla su Consejería en su política cultural la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española.
- 2.º PCOC 1477/22 RGEP 9853** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la cultura madrileña está amenazada.



Comisión de Cultura

- 3.º **PCOC 275/22 RGEP 1200** a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, políticas que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar el arte del circo en la Comunidad de Madrid.
- 4.º **PCOC 1606/22 RGEP 11412** a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes que tienen para restaurar el servicio en la Biblioteca Pública Manuel Alvar.
- 5.º **C 702/22 RGEP 9323** del Sr. Director del Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre próximos objetivos del Área de la Oficina del Español y logros alcanzados en los últimos meses. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º **PNL 122/22 RGEP 8559** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Promover en el plazo máximo de un mes las pertinentes visitas necesarias de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, al frontón “Betí-Jai”, Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, para comprobar su estado de conservación. 2. Instar al Ayuntamiento de Madrid a iniciar de manera inmediata la segunda fase de la restauración del frontón “Betí-Jai”. 3. Exigir al Ayuntamiento de Madrid en virtud del artículo 18 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a la conservación de este Bien de Interés Cultural, realizando para ello las labores de mantenimiento necesarias.
- 7.º **PNL 151/22 RGEP 9961** del Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Participación, con el visto bueno del Sr. Portavoz de su Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, la PROCI 4(XII)/21 RGEP 14464/21 y RGEP 18356/21, reformulada conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación de 12-11-21 en escrito de 27-01-22, con RGEP 2453/22, con el siguiente objeto: "instando a las instituciones madrileñas a adoptar las medidas que se detallan, para fomentar la implantación en las producciones teatrales y audiovisuales de los ‘colour-blind casting’ o ‘casting abiertos’".
- 8.º **Ruegos y preguntas.**



Comisión de Cultura

En relación con los cupos de iniciativas, comienza a correr el turno por el Grupo Parlamentario Más Madrid, que sustituye la “larga” que le corresponde por dos “cortas”, y sigue por el Grupo Popular, al considerarse que se ha fijado el cupo actual atendiendo a la acumulación de dos sesiones en la celebrada el día de hoy; posteriormente, efectúan sus respectivas solicitudes de inclusión en el orden del día de la siguiente sesión los restantes Grupos Parlamentarios.

SEGUNDO:

Convocar reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión a la finalización de la sesión cuyo orden del día se ha hecho constar.

TERCERO:

Como formalidad habitual, se declaran en condiciones de ser incluidas en el orden del día aquellas iniciativas que figuran en la relación de asuntos pendientes –las que usualmente aparecen en la segunda mitad del listado previamente repartido– y que en este momento no lo están, adoptándose de ese modo y en este acto el acuerdo previsto en el art. 70.2 del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y ocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO**